
SESION ORDINARIA NO. 155-2019 **PERIODO 2016-2020**

Celebrada a las dieciocho horas del día lunes 15 de Abril del año 2019, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2016-2020.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Jorge Luis Alfaro Gómez.

VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: German Alonso Herrera Vargas.

REGIDORES PROPIETARIOS: María Ana Chaves Murillo, Gloria E. Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos.

REGIDORES SUPLENTE: Elieth González Miranda; Luis Gdo. Castro Alfaro; Carmen Barrantes Vargas; Santos Lozano Alvarado y Keylor Rodríguez Rodríguez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Sergio Fernández Cambronero, distrito San Pedro; Marcos Rodríguez Castro, distrito San Juan; Greivin Víquez Quesada, distrito San Rafael; Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y María del Rocío Sánchez Soto, distrito Sabana Redonda.

SÍNDICOS SUPLENTE: Yorleny Quesada Chaves, distrito San Juan; Marco Vinicio Valverde Solís, distrito Carrillos y Johnny Gdo. Cambronero Villegas, distrito Sabana Redonda.

ALCALDÍA MUNICIPAL: Ing. José Joaquín Brenes Vega, Alcalde Municipal. **AUSENTE:** y Sofía Murillo Murillo, Vicealcaldesa Primera y Freddy Jinesta Valverde, Vicealcalde Segundo.

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Roxana Chinchilla Fallas.

MIEMBROS AUSENTES

SÍNDICOS SUPLENTE: Ingrid Murillo Alfaro, distrito San Pedro y Mariela Víquez Quesada, distrito San Rafael.

ARTÍCULO NO. I **APROBACIÓN ORDEN DEL DIA**

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro procede a dar lectura del Orden del Día, agregando el punto VIII para Informe de Comisiones y seguir con la numeración de acuerdo al Orden, estando todos de acuerdo, como se indica.

- I- INVOCACIÓN
- II- Aprobación Orden del Día
- III- Análisis y Aprobación Acta Ord. No. 154-2019
- IV- Juramentación Juntas Centros Educativos
- V- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda.
- VI- Propositiones de Síndicos/Síndicas
- VII- Informe Alcalde Municipal
- VIII- Alteración Orden del Día: Informe de Comisiones
- IX- Asuntos Varios
- X- Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO NO. II
INVOCACIÓN

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, inicia la sesión agradeciendo y dando la bienvenida a todos los miembros de este Gobierno Municipal, Síndicos y Suplentes, compañeros de esta Municipalidad, sean todos y todas bienvenidos.

Como es la sana costumbre vamos a dar gracias a Dios por permitirnos un día más, elevando una oración ante Dios nuestro Señor, a cargo del Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Te damos gracias Señor por todos lo que nos das, te damos gracias infinitas por el don de la vida, por nuestras familias, por las personas que nos ayudan a salir adelante. Te pedimos que nos acompañes, que nos guíes en este camino, en esta vida para tratar siempre de hacer el bien, tratar siempre de velar por las personas que más lo necesitan; dirige nuestras funciones, nuestros pensamientos, que nos ayudes siempre a actuar con rectitud, con transparencia y a cumplir fielmente con los deberes de nuestras funciones. Todo esto te lo pedimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. AMEN AMEN AMEN.

ARTÍCULO NO. III
ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 154-2019, sin ninguna objeción ni observaciones. Una vez analizada queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria No. 154-2019 por los regidores presentes, Jorge Luis Alfaro Gómez; German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo; Gloria E. Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos.

ARTICULO NO. IV
NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACION

- 1) Se retoma la nota del Lic. Baudilio Carvajal Suárez, Director Liceo de Carrillos, con el Vº Bº de la Msc. Magda Rojas Saborio, Supervisora Circuito Educativo 07 Poás, dirigido a éste Concejo Municipal, y dice textual: “*En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del Liceo Carrillos de Poás, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:*”

Terna N°1		
Nombre	Teléfono	Cédula
Víctor Manuel Bennett Corella	61543734	1- 0639 0082
Jennifer María González Lizano	88728136	2- 0719 0624
Cecilia Mora Rodríguez	88183505	2- 0333 0306

Terna N°2		
Nombre	Teléfono	Cédula
Jeison William Jiménez Fallas	89740214	2-05530695
Yahaira Hernández Cubero	60074372	2-0568 0476
Andrés López Méndez	89851610	1-0225 0269

Terna N°3		
Nombre	Teléfono	Cédula
Cecilia Jeannette Zúñiga Mora	86188035	1-1006 0382
Gerardo Arce Jiménez	85500089	2-0537 0237
Michael A. Martínez Bastos	60523145	2-0550 0412

<i>Terna N°4</i>		
<i>Nombre</i>		<i>Cédula</i>
<i>Stephany Bolaños Ovares</i>	<i>61531897</i>	<i>2-0682 0231</i>
<i>Allison Alfaro Altamirano</i>	<i>64462723</i>	<i>2-0785 0803</i>
<i>María Elena Falso Núñez</i>	<i>61144764</i>	<i>5 -0406 0756</i>

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro somete a votación de los regidores la aprobación de nombrar la Junta Administrativa del Liceo de Carrillos, basados en la recomendación el Concejo de Distrito de Carrillos.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 2003-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, basados en la recomendación del Concejo de Distrito de Carrillos, SE APRUEBA: Nombrar a los señores Víctor Manuel Bennett Corella, portador de la cédula de identidad número 106390082; Jeison William Jiménez Fallas, portador de la cédula de identidad número 205530695; Cecilia Jeannette Zúñiga Mora, portador de la cédula de identidad número 110060382; Stephany Emanuelle Bolaños Ovares, portadora de la cédula de identidad número 206820231, como miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Carrillos, distrito Carrillos, Cantón Poás. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria E. Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez antes de proceder a su juramentación, comenta: aprovecho para decirles, que parte del proceso para la juramentación el Concejo de Distrito de Carrillos intentó localizarlos y conversar con las personas proponentes en la terna presentada por el Centro Educativo, precisamente al darse la renuncia masiva de la Junta Administrativa antigua, para conocer la posición de ustedes, porque los grupos organizados de la comunidad son muy importantes, personas con voluntad y vocación de trabajo, pero también con independencia de criterios, eso es lo que está llamada una persona tener en cuenta en los Cuerpos Colegiados, ustedes van a ser lo mismo que nosotros, un órgano colegiado, y siempre es importante y deseable que se actúe en unidad, como equipo de trabajo, sin embargo, no puede ser sino se tiene independencia de criterio para cuando haya que disentir se tenga que disentir, de eso se trata, porque no todos siempre van a estar de acuerdo o tiene que estar de acuerdo con lo que dice la Directora o el Director, porque ustedes son los que llevan la rienda de la institución en toda la parte de infraestructura y presupuestaria, y una serie de situaciones muy importantes, entonces bien están llamados a trabajos de la mano con la Dirección del Centro Educativo, pero siempre respetando el criterio de cada uno, para eso ustedes son independientes como órganos de la dirección y con su independencia a la hora de votar. Un consejo que pudiera darles, ya que no recuerdo haberlos juramentados para otra Junta de Educación o Junta Administrativa, son nuevos creo que este nuevo reto, la responsabilidad que ustedes van a asumir es igual a las que tenemos cada uno de nosotros, deben cumplir con la normativa vigente, son funcionarios públicos que bien pueden ser objeto de una demanda civil o penal y administrativa, procedimientos que la función pública nos cobija y nos tienen al margen de la posibilidad que suceda. Entonces decirles que es muy importante algunas cosas básicas, por ejemplo las actas que se llevan de las reuniones que se realizan, los pagos o erogaciones que tenga el Centro Educativo, porque en algún momento si se diera alguna situación legal, porque siempre habrá personas que denuncias o pida cuentas o reclamen, ya que de eso se trata la función pública el día de hoy, lo primero que van a solicitar son las actas, entonces preocuparse porque se lleven bien las actas, así como nosotros recién aprobamos las actas, cada quien ya las había leído entre los regidores y procedemos a darle una revisada más, preocuparse en especial que los acuerdos estuvieran bien redactados, y que los procedimientos se respeten de acuerdo a la normativa. Algo también importante es que le soliciten, en este caso al Director del Liceo de Carrillos que les facilite una copia del Reglamento de Juntas, sino con gusto mediante la Secretaría de éste Concejo se les puede hacer llegar vía

correo electrónico o que coordinen para que lo tengan, ya que es el instrumento básico en sus funciones, para asegurarse ustedes a la hora de tomar decisiones, y no se vean envueltos en algún problema personas o legal, por querer colaborar; que como Concejo Municipal quienes los nombra y juramenta es nuestra responsabilidad tratar de acompañarlos en lo que esté a nuestra alcance y ayudarles dentro de nuestras posibilidades en sus funciones y por ende vamos estar con las puertas abiertas para acompañarlos en este proceso en lo que la ley les permita.

El señor Víctor Manuel Bennett, comenta: Agradecerles más bien a ustedes, porque algo que dijo el señor Presidente Municipal, tratar de trabajar en equipo y con el acompañamiento de la municipalidad dentro de sus posibilidades, en realidad venimos a trabajar y dar lo mejor por la institución.

Seguidamente se procede a la juramentación de los señores:

- 1) Señores Víctor Manuel Bennett Corella, portador de la cédula de identidad número 106390082; Jeison William Jiménez Fallas, portador de la cédula de identidad número 205530695; Cecilia Jeannette Zúñiga Mora, portador de la cédula de identidad número 110060382; Stephany Emanuelle Bolaños Ovares, portadora de la cédula de identidad número 206820231, como miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Carrillos, distrito Carrillos, Cantón Poás.
 - 2) Señora Enid Paniagua Rodríguez, portadora de la cédula de identidad número 107920673, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela José Miguel Zumbado Soto, Carrillos Alto, distrito Carrillos, cantón Poás.
- *¿JURAI A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE VUESTRO DESTINO?.*
 - **SI JURO**
 - *SI ASI LO HICIEREIS, DIOS OS AYUDE, Y SI NO, EL Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN.*

Quedando debidamente juramentados, que Dios los acompañe y proteja en este nuevo reto.

ARTÍCULO NO. V **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se procede a dar lectura y lo que se requiera en la correspondencia:

- 1) Se recibe nota del Ing. Agr. William Rodolfo Blanco Cordero, de fecha 9 de abril 2019, vecino de Guapinol, San Juan de Poás, dirigida a éste Concejo Municipal, y dice textual: *“A 754.46 m al Oeste de la entrada a Calle Guapinol comienzan propiedades de mi representada Lomas de Perseverancia S.A., que es una Pymes familiar que debido a los constantes robos de productos agrícolas, quemas provocadas por vándalos que este año solo arrasaron 4 manzanas de las 12 iniciales y el domingo por la madrugada robo de un cuadraciclo detrás de mi casa, matanza de animales por envenenamientos, carros que entran furtivamente por las noches asustan a nuestras familias donde tenemos menores. Por comunicaciones del departamento de urbanismo de esa municipalidad, hechas hace varios años se nos informa que la calle es pública abandonada y en “tierra” hasta unos 600 metros aproximadamente al Oeste de mi casa, o sea unos 35 metros más al Oeste del lote de mi hijo Francisco Blanco Salazar. Solicitamos y podremos enviar notas autenticadas de todos los que han recibido seis lotes donados afirmando su deseo unido, uniforme y vehemente de que nos permitan o sugieran solución legal para que podamos al estilo “condominio” tener entrada cerrada de noche y alguna restricción de día, desde unos 50 metros más adentro al Oeste de mi casa. 160 m desde mi casa para adentro ha sido hecho con materiales, maquinaria y horas-hombre aportados por nosotros el resto es agrícola.”*

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: si les parece demos el documento por recibida, con el fin de analizarlo más a fondo y luego proceder tomar la decisión según sea el caso, salvo mejor criterio de los demás compañeros regidores,

2) Se recibe comunicado del IFAM, dirigido a los señores y señoras Presidentes y Presidentas Municipales, Honorables miembros del Concejo Municipal, Alcaldes y Alcaldesas e Intendentes Municipales y Directores de las Federaciones Municipales, y dice textual: *“En el marco de la alianza establecida en el Convenio entre el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal le invita a participar del **Foro de Efectividad Municipal**. Donde se desarrollarán los siguientes temas:*

a) Presentación del Ranking municipal de trámite municipal digital 2019.

b) Nuevo Reglamento de Obras Menores.

c) Nueva plataforma de trámites APC requisitos.

Esta actividad se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, hora de inicio 10:00 a.m., en el auditorio del CFIA ubicado en Curridabat; se brindará un refrigerio a partir de las 9:00 a.m. Esta jornada de trabajo está dirigida a las Alcaldías, Regidores, Concejos Municipales, para lo cual muy respetuosamente se solicita enviar 2 personas por cada municipio; y confirmen los nombres de los representantes a más tardar el próximo martes 23 de abril al correo: mblanco@cfia.cr”

3) Se recibe nota de fecha 16 de abril del 2019, recibida el 12 de abril del 2019 en la Secretaría de éste Concejo Municipal, firmada por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, Académico Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional, dirigida al Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás y dice textual: *“En mi calidad de profesor/investigador de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional y como parte de mis estudios doctorales, he realizado una extensa investigación entre el 2012-2016 que culminó con una evaluación de la multiamenaza presente en el cantón de Poás. En virtud de lo anterior deseo presentarle los resultados de este estudio titulado “Modelo de multi-amenaza natural para países en vías e desarrollo: caso de aplicación cantón de Poás, Costa Rica”. En él se desarrollan mapas con una estimación de la amenaza por sismicidad, deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas, entre otros, pero su principal aporte está en la integración espacial de dichas resultados en un mapa de multi-amenaza para el cantón, resultado que puede ser de gran interés para la planificación ambiental, el Ordenamiento Territorial y la Gestión de Riesgo a nivel municipal.*

Como Universidad estamos interesados en difundir los resultados de nuestra investigación para lograr incidir en el bienestar y la seguridad de las comunidades. es lo expresado que les solicito se me permita exponer los resultados y alcances de esta investigación en una sesión del Concejo, para lo cual solicito se me brinde una fecha y la duración aproximada de la presentación. Para agilizar la comunicación puedo ser contactado al correo electrónico Gustavo.barrantes.castillo@una.cr o a mi celular 8841-8862.”

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: Siendo un tema el cual hemos venido coordinando a través de la Secretaria del Concejo y el interesado, y sabiendo que tenemos ya una Sesión Extraordinaria programada para el jueves 16 de mayo a las 6:00 p.m., si les parece, quiero proponer, agregar como un segundo punto, al acuerdo tomado en la Sesión citada, la primera audiencia sería para la atención del representante del ICE y el segundo para el señor Gustavo Barrantes de la Universidad Nacional; y como es un tema relacionado con emergencia del cantón de Poás, invitar a los miembros de la Comisión Municipal de Emergencias a través de la Alcaldía. Por tanto someto a votación de los regidores en esos términos basado en el acuerdo que ya se había tomado.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 2004-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, basados en la solicitud del señor Gustavo Barrantes, Académico Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional, SE ACUERDA: **PRIMERO:** Agregar como un segundo punto a la Sesión Extraordinaria ya programada, según consta en el Acuerdo No. 1994-04-2019 de la Sesión Ordinaria No. 154-2019 celebrada el 19 de abril del 2019; con el fin de atender al Dr. Gustavo Barrantes Castillo de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, en **Sesión Extraordinaria a celebrarse el jueves 16 de mayo del 2019 a las 6:00 p.m.**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, para su presentación de los resultados del estudio titulado “*Modelo de multi-amenaza natural para países en vías de desarrollo: caso de aplicación cantón de Poás, Costa Rica*”, en calidad de profesor/investigador de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, con un espacio de 40 minutos. **SEGUNDO:** Siendo un tema sobre amenaza natural en este caso para el cantón de Poás, cursar invitación, a través de la Alcaldía Municipal como Coordinador, a los miembros de la Comisión Municipal de Emergencia de Poás para que estén presentes en esta sesión. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO NO. VI
PROSICIONES DE SÍNDICOS/SÍNDICAS

- 1) El Síndico Sergio Fernández Cambronero, distrito San Pedro comenta:
 - a) Informarles que en estos días se dieron algunos comentarios en la Redes Sociales, hablando mal de la Municipalidad, más que todo en San Pedro, y siendo Síndico me llamó aún más la atención, por lo que procedí a inspeccionar el lugar, concretamente en el Bajo Kooper en la salida de Barrio Los Ángeles, que hay una gente vivienda casi en un paredón, un día de estos pasé por ese lugar y saque hasta una rama que estaba en la alcantarilla y ayer se aterró y gente que ve que hay basura en la alcantarilla y nadie hace anda pero sí hablan mal de todo el mundo, inclusive hasta dicen dónde está el Síndico, la Municipalidad, entonces yo le dije que siempre he estado para cooperar, pero que es una situación que es una obligación de ellos tratar de mantener esas cosas limpias y yo siempre he sido de la idea que la Municipalidad no tiene que andar limpiando el caño a nadie, si uno va pasando y encuentra una botella es cuestión de juntarla, además que ni permiso tiene donde están viviendo porque es un paredón que más bien la Comisión de Emergencia les dijo que se tenían que ir de ahí por el riesgo que ahí genera, y tienen un estañon metido en la alcantarilla en la vuelta de Kooper, y hablan y son ellos los que tienen la culpa porque en ese caño baja mucha basura más ayer que llovió bastante.
 - b) Otra observación, ahora que derribaron el edificio antigua Panadería de los Hidalgo contiguo a ésta Municipalidad, al otro lado repellaron, no sé cuándo van a construir ellos o si van a hacer dos plantas, pero con todo respeto sugiero, pensando en voz alta, ahora que quedó abierta la pared que da al edificio de ésta Municipalidad, que debe tener más de 50 años de construida y se ve que no está repellada, entonces para que la Administración analice la posibilidad de echarle una repellada y quede bien protegida a futuro.
- 2) La Síndica María del Rocío Sánchez, distrito Sabana Redonda comenta:

-
-
- a) Para informar al señor Alcalde, para ver la posibilidad de hacer una reinspección cerca del EBAIS de Sabana Redonda, en la finca de Los Vargas, al lado abajo de súper Mima, pude observar que están haciendo movimientos de tierra, se escucha que va a hacer una pista de motocross, entonces me gustaría alguna respuesta si es cierto, si cuentan con permisos de la Municipalidad y lo que proceda.
 - b) Y el otro punto es, en la finca La Pradera, cerca de calle El Invu de La Pradera, igual el dueño está haciendo movimientos de tierra y aplanando a nivel de calle, igual que hagan una reinspección porque algunos vecinos me comentaron que rompió el alcantarillado y han estado aterrando las alcantarillas, entonces para que hagan la inspección en cuanto sea posible.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: sugiero solicitar a la Administración para que hagan una inspección a ambos lugares en el distrito de Sabana Redonda, para conocer si hay algún trámite que se haya realizado ante la Municipalidad o en su defecto se lleve a cabo una inspección e informe ante este Concejo con copia al Concejo de Distrito Sabana Redonda.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 2005-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, basados en inquietud del Concejo de Distrito de Sabana Redonda, por medio de la Síndica, SE ACUERDA: Solicitar al Alcalde y Gestión de Desarrollo Territorial, se realice una inspección a los sectores, 1) cerca del EBAIS de Sabana Redonda en la finca de Los Vargas, se están haciendo movimientos de tierra que según manifiesta la Síndica se escucha o en apariencia pretenden realizar una pista de motocross; 2) cerca de calle La Pradera en el INVU, el dueño de finca también está haciendo movimientos de tierra y aplanaron a nivel de calle y según manifestaron los vecinos a la síndica, rompieron el alcantarillado y han estado aterrando las alcantarillas. Ambos casos para que inspeccionen el lugar e informen ante éste Concejo, verifiquen y si cuentan o no con los permisos correspondientes o si han realizado algún trámite ante la Municipalidad. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3) El Síndico Greivin Viquez Quesada, distrito San Rafael comenta:

- a) Hace como nueve o diez meses, yo había hablado con el Ing. José Julián Castro, porque en Santa Rosa, entrando hacia la plaza de deportes, esa alcantarilla está quebrada hace muchos años, y en ese sector hay una familia que habita una vivienda y es lamentable, porque el agua se filtra por todos lados y el tanque séptico se lo habían despedazado y en días pasado la señora me visitó a la casa y me pidió que trajera el caso de ella, de ahí la consulta al señor Alcalde, en ese entonces el Ing. José Julian Castro hizo la inspección y pudo verificar que la alcantarilla estaba quebrada, y él me dijo que iban a ver que solución le daban, pero en vista de que vienen las lluvias y la verdad que es un caso prioritario porque eso representa un peligro para la vivienda ya que el agua entra hasta su casa y sería muy beneficioso si se le pudiera ayudar.

4) La Síndica Flora Solís Valverde, distrito Carrillos comenta:

- a) En primer lugar unirme al dolor de mis compañeros Jorge Luis Alfaro e Ingrid Alfaro por la pérdida de su abuelito, ya que un abuelo es como un papá chineador y duele en el alma, pero es el camino que todos tenemos que llegar.

-
-
- b) Mi punto es algo que he traído varias veces, sobre los carros parqueados frente al Gimnasio de Carrillos Bajo, en el sector desde el Bar Pavo Real 250 metros al Oeste, ellos tienen donde parquear los vehículos, la dueña del Gimnasio tiene parqueo con una finca al frente, sin embargo los vehículos se parquean a ambos lados de la carretera, donde pasa tanto bus y es una de las carreteras más transitadas de Carrillos, pero no sé que ha pasado porque si llegó el tránsito no han hecho nada o no sé si hicieron algo pero todo sigue igual. Entonces lo vuelvo a traer para ver si me podían colaborar al respecto y ver si realmente el tránsito llega al lugar; porque si se parquean solo a un lado no habría tanto problemas, pero se parquean a ambos lados del camino dejando un espacio muy reducido.

El regidor Marvin Rojas comenta: ahí lo importante sería solicitar que se demarque la zona para que los vehículos no se parqueen en el lugar, porque sino hay señalamiento el tránsito es poco lo que puede hacer.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: sugiero tomar un acuerdo en el sentido de solicitar a Gestión Vial Municipal, instruya el procedimiento a seguir, con el fin de que haya señalamiento de prohibido estacionar en el sector que comprende del Bar Pavo Real 250 metros al Oeste, ya que se parquean vehículos a ambos lados de la vía cantonal, porque informa la Síndica del distrito de Carrillos que en ese sector existe un Gimnasio y cuenta con una finca como parqueo, sin embargo los vehículos se parquean a ambos lados de la carretera y al no haber señalamiento el tránsito es poco lo que puede hacer, reduciendo así el paso vehicular. Sea éste con dispensa de trámite de comisión.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 2006-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, basados en inquietud del Concejo de Distrito de Carrillos por medio de la Síndica del lugar, SE ACUERDA: Solicitar a la Unidad Técnica/Gestión Vial Municipal instruya el procedimiento a seguir, con el fin de que haya señalamiento de prohibido estacionar en el sector que comprende del **Bar Pavo Real 250 metros al Oeste**, ya que se parquean vehículos a ambos lados de la vía cantonal, que según informa la Síndica del distrito de Carrillos en ese sector existe un Gimnasio y cuenta con una finca como parqueo, sin embargo los vehículos se parquean a ambos lados de la carretera, esto con el fin de que haya una mejor señalamiento tanto vertical como horizontal, ya que al parquarse a ambos lados reducen el espacio del paso vehicular. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME.**

Continúa el Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro: Es importante seguir el pulso al tema del tránsito con lo que hablábamos la semana anterior con el Delegado de la Fuerza Pública, precisamente con el Reglamento que está por salir que cité en el acta en su atención, para que ojala la Fuerza Pública pronto pudiese estar instruida y capacitada para colaborar con los asuntos de tránsito, porque se cuenta con un solo efectivo de tránsito que bien lo aclaró el Teniente Solano, muchas veces ni siquiera está en el cantón, entonces se pudiera valorar la posibilidad de volver a invitar al destacado de tránsito en Poás ante este Concejo y conversar algunos temas puntuales, talvez ahora después de Semana Santa y conozca las inquietudes que se tienen en este Gobierno Local, para que no sea solo mediante notas y aclarar aún mejor.

El regidor Marvin Rojas Campos comenta: con este mismo tema, en el casco central es que se estén haciendo operativos más regulares porque la gente viendo que está la zona amarilla y aún se parquean ahí e impiden el paso, si dejamos un carril por lo menos para transitar estaría colaborando con el flujo vehicular, pero que sí se respete eso.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: de pronto si lo tiene a bien, esperemos después de Semana Santa e invitamos al Destacado de Transito de Poás a una Sesión del Concejo Municipal para hablar de todos los puntos que se tengan sobre el tema.

5) El Síndico Suplente Marco Vinicio Valverde, distrito Carrillos comenta.

- a) Para recordarle nuevamente al ICE sobre el pendiente del alumbrado público en el parque de Calle Guadalupe, son casi dos años de que se remitió la solicitud y no se ha hecho, y para recordarles que a nosotros nos rebajan 4.54 colones por kw por alumbrado público en el recibo de la luz y haciendo números son alrededor entre un millón y un millón y medio que se recoge, entonces sí creo que eso sufragaría los gastos de dos lámparas que estamos pidiendo en el parque, sino para proceder con una demanda porque estamos exigiendo un derecho que tenemos y ya es bastante tiempo que coloquen las lámparas, habían dicho que en el I Semestre del año pasado y ya llevamos el I Semestre del 2019 y no lo han hecho, porque ya es mucho el tiempo que estamos en esta situación.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: aquí lo importante es tener también el número de oficio del ICE, porque ahí contemplaba algún plazo prudencial que lo tenían previsto trabajar, para hacer referencia al número de caso. Someto a votación de los regidores nuevamente hacer un recordatorio al ICE, en los términos citados de acuerdo al número de caso. Con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 2007-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, basados en la inquietud del Concejo de Distrito de Carrillos, SE ACUERDA: Hacer un recordatorio al Área de Desarrollo R.C., ICE en Alajuela, con el fin de que nos informen sobre el caso No. 2015-94-055, según consta en el oficio No. 1300-1991-2017 de fecha 2017-08-18, sobre la instalación de luminarias, para el parque infantil de calle Guadalupe, Carrillos Alto, cantón Poás, mediante el cual informaron que lo tenían para ser ejecutado en el primer semestre del 2018, pero según informa el Concejo de Distrito de Carrillos aún no se ha ejecutado. Por tanto solicitar una vez más para que nos informen sobre dicho proyecto de alumbrado público caso en referencia. (Referencia Oficio No. MPO-SCM-452-2018 mediante el cual se hizo un recordatorio desde el 12 de setiembre 2018), y a la fecha no se ha recibido respuesta. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- b) Otro tema es, sobre las partidas específicas, las del año pasado que no se aplicaron, no volvieron y las del año pasado que se solicitaron nunca llegaron, aparentemente llegaban en enero, ni siquiera llegaron en diciembre y llevamos cuatro meses y no han llegado las partidas específicas y probablemente vayan a llegar todas juntas y nos quedan poco tiempo para poder ejecutarlas. Entonces para ver si hacen una consulta si van a llegar o no éste año, porque es una parte importante para ejecutar los proyectos del distrito, donde negociamos con la gente de lo que se va a hacer, sino quedamos mal nosotros.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: El Alcalde Municipal José Joaquín Brenes se va a referir ahora en el Informe.

ARTÍCULO NO. VII
INFORME ALCALDE MUNICIPAL

El Ing. José Joaquín Brenes Vega, Alcalde Municipal informa:

-
-
- 1) Con el caso que citó el Síndico Suplente Marco Vinicio Valverde referente a las Partidas Específicas, recuerden que las Partidas del año pasado los recursos ingresaron en diciembre del 2018, eso se fue ahora a liquidación, y fueron contempladas en el Presupuesto Extraordinario recién aprobado y trasladado a refrendo de la Contraloría General de la República, hasta que no se reciba el refrendo no podemos utilizar esos recursos; no quita que el Concejo de Distrito pueda ir coordinando paralelamente la utilización de los recursos que queda sujeto a ejecutarse cuando se cuente con ese refrendo, pero sí se puede ir haciendo la gestión con ese condicionante.
 - 2) Con relación a trabajos, sobre los desfuegos, estábamos terminando, sino se concluyó el viernes pasado, está a dos o tres días a terminarse el desfogue en calle Santa Rosa en el sector conocido como “Los Pitillas”, eso es una intervención bastante grande e importante, que nos ha llevado muchísimo tiempo.
 - 3) Con otro trabajo que ese hizo fue limpiar cunetas en la medida de lo posible donde habíamos construido cunetas nuevas, habían basura, materiales y gente que como vio muy bonito, chapeó la cerca y dejó todos los restos dentro de la cuneta nueva.
 - 4) Con la construcción de muros, se están recibiendo los block legos para continuar el muro de los bloques de concreto grandes en el sector de calle San Gerardo (La Cruz), ese proyecto ya algunas personas me han consultado si llega hasta arriba, sí llega hasta el sector del cruce de las dos calles a un nivel de piso con respecto a la baranda.
 - 5) Con relación al proyecto de construcción de la piscina semiolímpica en el Polideportivo, se adelantó lo más que se pudo con el movimiento de tierras en la parte plana en la cual se deja 3 metros a cada lado para en el centro hacer la fosa que mediría 25x21 metros por 1.75 promedio. También para aclarar, recordemos que el ICODER dio 90.0 millones de colones, están para la II Etapa que es la construcción propiamente de la piscina, la I Etapa la estamos haciendo como aporte municipal sobre estudios de suelos, nivelación I y II, diseño de sitio y planos, que ya lo tenemos listo, solo falta hacer la excavación de la fosa y contar con la disponibilidad de los recursos que están contemplados en el presupuesto extraordinario pendiente del refrendo de la Contraloría, que no quita que a la par ya estemos llevando el proceso de contratación respectiva y también decirles que los 90.0 millones de colones es llave en mano.
 - 6) Informarles que se está trabajando, que es la tarea que tiene el Ing. José Julián Castro, con un aporte al área del Acueducto, sobre el diseño para los planos del tanque de captación de agua de Sabana Redonda, que llamamos tanque reunión que se ubicaría en la entrada de calle Las Fresas, ese tanque será de concreto por la forma del terreno, y con el diseño nos iríamos al proceso de licitación y ya se cuenta con los recursos que están contemplados como parte pendiente de desembolsar del crédito original de los 350.0 millones de colones para mejoras del acueducto municipal.
 - 7) Siguiendo con el acueducto, se están realizando mejoras en la naciente Pinitos, para corregir algunas fugas y mejorar la inyección de agua a un tanque reunión que se tiene más adentro.
 - 8) Ahora que el Síndico de San Pedro hablaba sobre las críticas a la Municipalidad, el sábado andaba en una pequeña propiedad que tengo en Santa Isabel de Río Cuarto, y luego cuando regreso vi un mensaje del Ing. Róger Murillo, donde me informaba que había un daño ocasionado, me imagino involuntariamente, por la maquinaria y equipo o empresa contratada por CONAVI, en los trabajos de perforación que están haciendo a lo largo de la ruta nacional 146, para ver grosores, bases y sub-bases, etc., y con esos trabajos rompieron el tubo madre nuevo de 18 pulgadas, eso significó que succionó el tubo grande con esa presión, donde hay sectores hasta de 300 libras de presión, succionó todo lo que pudo, piedra, arena, sedimentos en general y ese material se acumula en válvulas, en una serie de mecanismos que tiene el

mismo sistema que hemos venido perfeccionando con asesoría de la empresa que se les compró las válvulas, y se tuvo que desarmar las válvulas para quitar todo el sedimento que estaba dentro; cuando se detectó el daño la gente del acueducto ingresó el sábado todo el equipo y trabajar al ser entre 6 a 7 a.m. el nivel de agua del tanque de 1000 litros, sostuvo desde la tarde noche del viernes hasta alrededor de las 9 o 10 a.m. del sábado, los trabajos que se llevaron a cabo fueron fáciles, donde se llevó alrededor de 3 horas según me informó el Ing. Róger Murillo, la limpieza de la válvulas fue el mayor trabajo que se tuvo que hacer, porque al hacer la reparación y conectar, después no se podía cerrar el sistema, había que trabajar y a las 5.00 p.m. terminaron de limpiar y asegurar que el agua que entraba podía salir al tanque en San Pedro; cuando tenía señal de camino me informaron que ya se había reestablecido el sistema, y cuando pude ver mi teléfono tenía más de 100 mensajes por whatsapp, está bien que el administrado reclame, pero es la primera vez que nos pasa con el sistema nuevo, porque hemos hecho trabajos inclusive alternando sistema con el otro y hemos venido mejorando. La moraleja de todo esto es, que por más que hagamos nunca vamos a quedar bien, que se logró reestablecer el sistema, con el personal que se tenía, inclusive algunos pantallazos que me pasaron, donde la gente en Facebook decía, ¿Por qué si iban a quitar el agua no avisan con tiempo para juntar agua?, y hubo alguien que todavía fue más, “la ignorancia es atrevida”, dice el refrán, y decía, “que que cuento era ese del CONAVI y de las pruebas”, ahí están la calicatas, están las perforaciones y rompimientos que se han hecho en la ruta nacional 146, que son adornos más para esa ruta, cada alrededor de 800 metros hay un cuadrado a un lado y al otro lado, y perforaciones en el centro, en donde los compañeros de Sabana Redonda y San Juan me pueden desmentir. Entonces a veces le queda a uno el sin sabor, con ese tipo de comentario.

Ayer domingo en la mañana andaba en la piscina del Polideportivo y cuando regresé me vine directo al tanque y ya estaba full, o sea a máxima capacidad de 1000 mt³ y hoy ya se estaba moviendo con el comportamiento normal, que alrededor de la 1.00 p.m. estaba en 750 mt³. Hago todo este comentario para que los señores síndicos/síndicas y regidores, sean canalizadores de éste tipo de información, la misma información fue subida a la página oficial de la Municipalidad, y comprendo cuando la gente lo llama a uno para saber que pasa, pero en el momento no puedo saber todo.

El regidor Marvin Rojas Campos comenta: siguiendo con el tema del acueducto, talvez, tomando en cuenta que la semana pasada se recibió al señor Sergio García, talvez no se ahondó mucho, pero por lo menos mi inquietud es con respecto a la denuncia que él hizo, ¿en que se afecta al acueducto municipal lo que hizo la ASADA de calle San José?, ahí radica principalmente mi preocupación si es que afecta, porque sino afecta, todos somos Poaseños y todos necesitamos el agua, entonces yo me podía a pensar y que nos quede claro, que sino hay una afectación, y sé que si en algún momento si la ASADA de calle San José necesitara agua yo estoy seguro que el acueducto municipal estaría dispuesto a ayudarles y no solo a ellos, sino a cualquier otra siempre y cuando haya suministro del agua. Entonces para saber del señor Alcalde si considera que hay alguna afectación con respecto a eso.

El Alcalde Municipal José Joaquín Brenes Vega responde: que dicha que se acordó sobre el tema y darme la oportunidad de decir lo siguiente: a veces es el criterio de una concesión, “es que esta naciente es mía”, la naciente no es de la Municipalidad, no es de la ASADA, lo que es de la ASADA y de la Municipalidad, es el derecho a usar una x cantidad de litros de agua por segundo de esa producción de agua y tiene que estar registrado y pagar un canon y además tiene que estar actualizándose, y el hecho que se esté captando para consumo humano, le da por ley, unas zonas de protección que tiene que ser respetadas. La Municipalidad de Poás comparte nacientes, la Naciente Poasito se comparte con la ASADA de Poasito captada en diferentes partes; con la gente de Calle Rodríguez en Grecia se comparte esa misma naciente; la naciente de Los Heredianos se comparte con la ASADA de Santa Rosa; la naciente El Común se comparte con la ASADA de Calle San José y se

compartí antes con Carrillos, ahí como se bajó la producción Carrillos captó la naciente Kooper. El señor Sergio García, cuando dice que son puntos, son medidas, que es mío y que es suyo; recordemos que el agua es nacional, la administra un ente nacional con competencias establecidas por ley; lo que sí hay que estar muy claro es cuanto es de concesión para cada quien, que fue el motivo de pelea entre la ASADA de Tacares y el AyA, que se peleaban el nivel de concesión porque Atenas tenía 50 a 60 litros y Tacares otras cantidad y como iba a aumentar se iban a llevar más agua para Atenas, y moraleja, hace ocho días Acueductos y Alcantarillados nos dijo sobre el canon, la protección, etc., y va a ser repartido con un plan piloto y van a empezar por otro lado, y Poás donde se genera el agua, que lo he dicho en varios foros y oportunidades, en el lago de Tacares/Grecia no se produce una gota de agua, por lo menos de la que se capta ahí. Entonces desde mi percepción no hay ningún problema, inclusive hace una año había traído a colación ante el Concejo Municipal, cuando se denunció que la gente de Tambor o Alajueta, había ido a la naciente El Común y estaban volando pala y machete y hasta haciendo un carril por fincas privadas para tirar la tubería, porque ya se llevaban el agua que nacía en el lugar para Tambor; a raíz de todo eso, después hubo una reunión con la ASADA de calle San José donde tenían problemas de suministro de agua y no le estaban dando abasto la captación y concesión que tienen y se acercaron a la Municipalidad y se les colaboró haciendo un análisis de “factibilidad del acueducto”, y ¿Cuál es el problema más grande que tiene ese acueducto en ese momento?, que no tenían un solo tanque, el tanque era la tubería, o sea solo tenía el agua almacenada en la tubería, cuando al lógica es tener tanque de almacenamiento para que el agua que está en la tubería, además del agua que se tiene en los tanques, después ya contaban con un tanque cedido por un privado después de la Chicharronera y colocaron dos tanques de plástico de 20 mt³ cada uno, y después colocaron otros más, tiene como 4 o 5 tanques que ahora si les permite tener almacenados entre 100 a 150 mt³, y en esa oportunidad, lo que dijo el regidor Marvin Rojas, sino tiene agua nosotros le podemos inyectar agua del Acueducto Municipal, eso sí, le ponemos medidor y se les cobra el agua, porque ellos también tiene que cobrarla a los usuarios, y ese fue el enfoque con el agua. También me había informado sobre situaciones especiales que ha pasado la ASADA de Santa Rosa, que tuvo una caída de producción y tuvieron problemas que fue informado por Facebook por ellos mismos. Pero el tema del agua, es un servicio de primera necesidad, tan así que se puede cortar el servicio y lo que establece la ley es, colocarle una fuente pública al frente o a cierta distancia de su casa y normalmente la Municipalidad corta el agua en un rango entre dos a tres meses vencidos, no como hacen las ASADA a mes vencido les cortan el agua. Y el tanque de captación que se tiene en El Común, es una naciente de buena producción, y es el tanque más viejo de captación que existe en la Municipalidad de Poás, que tiene una fractura y la queremos intervenir nosotros, y no la hemos tocado porque le hemos dado prioridad a la naciente más importante, más grande y caudalosa que tenemos, que es la naciente Pinitos, y en alguna medida tenemos otra expectativa de mejoras a realizar en la naciente Fegara, que requiere más plazo y más tiempo, sin que eso signifique no descuidar ni ceder la naciente El Común; esperamos que cuando se haga esa reparación ojala que el trabajo que hizo la ASADA de calle San José, que fue aprovechar la fractura que hay en el tanque, que no sabemos donde está, aprovechar el agua que se está filtrando, levantar el nivel y sacar el agua de ahí. Tal vez muy bien intencionado pero equivocado en la forma, en la percepción, en la valoración, desde mi óptica, pero no nos afecta por el momento. Espero haber respondido al regidor Marvin Rojas y demás miembros presentes.

El regidor Marvin Rojas Campos comenta: muy bien gracias; más bien si ellos están tomando el agua de la fractura, al final si se repara esa fractura, los perjudicados van a ser ellos cuando se arregle.

El Alcalde Municipal José Joaquín Brenes, comenta: sí cuando se arregle, pero ellos están sabidos.

El regidor suplente Santos Lozano comenta: talvez para hablar un poco sobre la parte que explicó el señor Alcalde José Joaquín Brenes; yo le entendí al señor Sergio García, que el tanque que se construyó por la ASADA de Calle San José, se hizo sobre la tubería del acueducto municipal, que era lo que más le preocupaba, y es válido, en ese sentido igual como lo explicaron, creo que están advertidos, si en algún momento haya que dar un mantenimiento de emergencia la afectación sería para ellos también. Y esto me lleva al segundo punto que quiero referirme, y es el tema de la coordinación, en este caso que creo que no se dio con la ASADA y la Municipalidad, y lo que se habla de lo que está haciendo CONAVI, me parece que es sano, críticas siempre van a haber, si hace lo critican y sino hace lo critican más, pero talvez ver esas posibilidades de coordinación, creo que si CONAVI están haciendo esas pruebas o algún otro trabajo en las rutas nacionales, mínimo, sobre todo en un tema tan sensible como lo es el servicio del acueducto, debería de haber coordinación entre las partes.

Para terminar me gustaría contar la segunda parte del chiste de las nacientes de Carrillos, no sé si ustedes les dicen aquí, cerquita de su casa hay una falla, no sé qué piensan, es positivo o negativo, salgamos todos corriendo y al historia es esa; ciertamente lo que dice el señor Alcalde José Joaquín Brenes, para el lado de Grecia no hay nacientes, que interesante, vemos que a partir de Los Chorros viene como una línea marcada, naciente y nacientes, no sé si alguien se ha preguntado, también se habló de la gestión del riesgo, ¿a qué se debe eso?, nosotros estamos montados sobre una falla geológicamente, porque la distancia es mínima, y resulta que lo que hay es una discontinuidad entre el material y eso es lo que permite que toda el agua que se nos infiltra arriba en las montañas que pertenecen a Poás, a Grecia, incluso a Sarchi y Alajuela, el agua viene a salir por ahí porque es donde la naturaleza lo permite, entonces es interesante tomar en cuenta eso, porque a veces decimos que las fallas son malas, o que el problemas es tener tantas fallas, pero sino fuera por eso no tuviéramos esa oportunidad de tenerlo, y hay que pensar muy bien. Yo invito a los compañeros, así como lo dijo el señor Presidente Municipal, ojala la Comisión Local de Emergencias pueda participar de esa Sesión Extraordinaria que se programó en la presentación del señor de la UNA, y ojalá pudiésemos hacer bastantes consultas cuando vengan a hacer la presentación, porque es importante poder, de las cosas negativas que podemos tener pasarlas al lado positivo. Pero si me gustaría saber del señor Alcalde el tema de la coordinación entre las partes a la hora de realizar trabajos, sé que se trabaja pero me gustaría saber como lo están haciendo.

El Alcalde Municipal José Joaquín Brenes Vega comenta: Cito dos ejemplos, cuando vinieron la gente del ICE a construir una Caja de Registro a un costado de Súper Mario, ruta nacional 130 San Pedro/Sabanilla, ¿Qué nos dijo la gente del ICE?, nosotros coordinamos con CONAVI por ser ruta nacional, la Municipalidad no tiene que hacer nada; entonces se les dijo cumplan la ley 7600 etc.; igual nos dicen con los trabajos en la ruta 146; entonces es difícil a veces con las instituciones del Estado, y, ¿ porque uno dice que CONAVI o el MOPT tiene la rimera responsabilidad?, porque ellos contratan o subcontratan con un tercero y ellos viene a lo que licitaron, nada más y atenedos a eso; cito otro ejemplo, las ASADAS, van y rompen calles cantonales a diestra y siniestra y ni nos avisan, pero vaya la Municipalidad y haga eso, Tacaes en Carrillos Alto, Carrillos Bajo, Santa Rosa, Calle Liles, la ASADA de calle San José que es la que hizo menos, pero después de ahí todas sin excepción; la ASADA de Calle Liles rompió después de que pasamos niveladoras, Back Hoe en El Avispero, en Santa Rosa en la parte arriba de calle Liles hacia el tanque, en el cruce con Cuesta Grande hacia la Escuela, y después más arriba recién asfaltado, en la orilla; en Carrillos con los cruces en la entrada a calle Guadalupe después de la Quebrada Queditico; y la ASADA de Tacaes hasta se habían enojado, porque cuando entró la niveladora contratada voló y se llevó tubería porque fue colocada muy superficial y no cumplen con la norma, que es llevarla sepultada alrededor de 80 cm a 1 metro de profundidad, es complicado, y con esto doy algunos ejemplos de coordinación, que lamentablemente no se da. A veces la vehemencia de hacer respetar el

Régimen Municipal, y aquí se habló con el famoso paquete fiscal y los roces con la economía municipal, etc..

- 9) Continúa el Ing. José Joaquín Brenes con el informe: decirles que también ha habido críticas, de la gente molesta porque la Municipalidad no avisó que iba a estar cerrada toda la Semana Santa, ¿Cuánto hace que se colocó un rótulo en la puerta principal?, y por cierto se había colocado un rotulo con el horario muy bonito; entonces hoy que estuve aquí en la mañana hice un rotulo grande con pilot negro y rojo entre las 9 a 10 a.m. porque tocaba el vidrio de la puerta o escuchaba los comentarios negativos desde mi oficina, bravísimos y hasta de vagos tratan a los funcionarios municipales; y eso no es así, se aprovecha y se les descuenta tres días de vacaciones, y los funcionarios muchos tiene 30 días hábiles de vacaciones que cuesta a veces que los tomen, entonces para que estén sabidos.
- 10) También informarles sobre el asunto del proyecto del SICOP, Sistema de Compras Públicas, que mediante decreto se estableció la directriz que todas la institucionalidad del Estado utilice ese sistema, que antes era Merling y otros que se han utilizado en otras instituciones y está generando problemas de la capacidad que pueda tener Racsca que es el principal proveedor con el que nos casan, también hay algunos cuestionamientos de que, la directriz de la institucionalidad del Régimen Municipal se incorpore al SICOP, es vía decreto no ley, entonces hay una cuestión que está rozando, y lo más importante para efectos de nosotros y que la Municipalidad ha venido implementando, recibiendo capacitaciones, se está haciendo una serie de pruebas, se brinda información a la Contraloría, es que no nos están empatando los tiempos con la capacidad de Racsca y el rol como Municipalidad, de hecho que el viernes el Lic. Miguel Edo. Murillo y éste servidor tuvimos una conversación y se pasó una solicitud a Racsca e informando a Hacienda que requerimos autorización porque no podemos entrar en mayo sino en junio, porque todavía falta gente de capacitarse y a pesar de que lleve la capacitación es que puedan implementar las cosas bien.
- 11) Además informarles sobre el proyecto de conectividad, que había hablado el regidor German Alonso Herrera y se informó en su momento ante este Concejo Municipal, quien había ganado la licitación fue Coopeguanacaste, tiene un nombre “ZI”, zonas de interconectividad que es para acceder en las áreas públicas en los diferentes distritos, el primer distrito que se intervendrá es en San Pedro y luego San Rafael y seguiría Carrillos; en San Pedro y San Rafael van en línea porque hay una línea óptica, que era en lo que se tenía que tener muchísimo cuidado el día de la intervención diagonal al Banco Popular, que ahí estuvo hasta las 2.00 a.m. personal del ICE, porque si se daña la línea se paran los trabajos, porque era la interconectividad de la institucionalidad que está con fibra óptica, pero no pasó nada; entonces San Rafael y San Pedro están en línea con la fibra óptica que va hacia Grecia, luego sigue Carrillos, no estoy seguro si es porque tiene el acceso por la ruta nacional 118 (Carrillos/Tacares hacia Grecia o Alajuela, viceversa), seguiría San Juan porque tienen que instalar fibra de aquí a San Juan y por ultimo quedaría Sabana Redonda porque queda más arriba y no tienen. Es un proyecto que al inicio nos decían que iban a arrancar los cinco distritos de paquete, pero después del análisis sería distritos San Pedro, San Rafael y Carrillos, y luego será San Juan y de ultimo Sabana Redonda por ser el más distante.

ARTÍCULO NO. VIII **INFORME DE COMISIÓN**

INFORME DE COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS

Reunión realizada el viernes 12 de abril 2019, en la sala continuó Salón de Sesiones Concejo Municipal al ser las 3:00 p.m.

Miembros Presentes: Marvin Rojas Campos y María Ana Chaves Murillo.
Ausente: German A. Herrera Vargas.

Asesor del Concejo Municipal y de la comisión de la comisión de Obras: Lic. Edward Cortes García.

Artículo I: Se analiza la nota que se trasladó a esta comisión por parte del Concejo Municipal con fecha del 20 de febrero 2019, mediante el acuerdo 1973-03-2019 de la Sesión Ordinaria del 26 de marzo 2019, en la cual se refieren al oficio MPO-ALM-006-2019, DE FECHA DEL 15 DE ENERO 2019, que indican: “...tengo a bien indicarle y dejar por escrito, que de acuerdo a los oficios emitidos por la Secretaria del Concejo Municipal (MPO-SCM-584-201, MPO-SCM - 448-201), ya se ha cumplido a cabalidad con lo requerido para el proyecto de declaratoria de calle pública ubicada en calle San Francisco, Carrillos Alto (camino –servidumbre-calle), adicionalmente se cuenta con la aprobación de los vecinos y el propietario Herman Zumbado Arias, está en la disposición de hacer la donación de la diferencia de terreno a su representada. Es por lo anterior, que le solicito interponer sus buenos oficios para que si es necesario se presente a realizar la inspección respectiva. Agradezco su fina y acostumbrada atención sabiendo que este proyecto es de gran beneficio y desarrollo para la comunidad” Dicha nota viene firmada por el señor Herman Zumbado Arias Y el señor Jorge Gutiérrez Zumbado - Teléfono: 70109233.

Primero: aclarar que la nota viene dirigida al señor Alcalde Municipal.

Segundo: que revisando algunas actas del expediente referente a dicha calle, nos encontramos un acuerdo del Concejo Municipal No. 7651-07-2013, de la Sesión Ordinaria No.166 del 02 julio 2013, en el punto 7- indica: que las solicitudes de posibles declaratorias de caminos públicos que estaban pendientes de cumplir con requisitos solicitados mediante Acuerdo No. 7566-06-2013, el Concejo Municipal solicitó al Área Técnica emitir una recomendación técnica acerca si se considera pertinente recibir caminos públicos en los casos específicos en este punto y el anexo 1, tomando en cuenta los procesos legales que están siendo investigados por los tribunales citados.

Tercero: que en dicho acuerdo dentro de la lista de solicitudes se encontraba calle San Francisco, Carrillos Alto de Poás.

Cuarto: que en el punto 8 del mismo acuerdo mediante oficio MPO-GUM-578-2013 (anexo-2) el área Técnica Municipal compuesta para el efecto por el Ing. Carlos Gutiérrez Valencia, Topografía, el Ing. Jairo Delgado Bolaños, Unidad Técnica Gestión Vial, y el Arquitecto Rafael Araya Arce de Gestión Urbana, en ese entonces de la municipalidad de Poás, recomiendan al Concejo Municipal que dada la situación legal actual no es oportuno inspeccionar y recibir obras, inversiones o caminos públicos fuera del cuadrante urbano o que no solucionen problemáticas sociales, interés público demostrado o situaciones de legalidad.

Quinto: que en el por tanto, del mismo acuerdo, punto segundo se indica: en caso de persistir el deseo de trámite de declaratoria de camino público en su propiedad deberá realizar la solicitud nuevamente para valorar el caso particular.

Por tanto una vez analizada la nota y realizada dicha averiguación del acuerdo en cuestión se recomienda al Concejo Municipal: Que al existir un acuerdo municipal previo en cuanto a esta calle y la solicitud de una posible declaratoria de calle pública de Calle San Francisco, se recomienda al Concejo Municipal solicitar a los interesados realizar la solicitud nuevamente ante el Concejo Municipal, para poder dar el trámite correspondiente a la misma y hacer las valoraciones del caso. Acuerdo unánime.

Artículo II: Se analiza el oficio DU-UCTOT-096-2019, con fecha 19 marzo 2019, del INVU, de parte del Ing. MAtt. B. Rodríguez Gonzales, de la unidad de criterios técnicos y operativos de ordenamiento territorial con V^aB^a MAG. Jorge Mora Ramírez, Jefe Departamento de Urbanismo, INVU, en respuesta a la solicitud de declaratoria de calle pública de la servidumbre de acceso al centro diurno San Pedro, Asociación pro- Atención a Ciudadanos poseños de la Tercera Edad (APROCIPOTE), trasladada a esta comisión mediante acuerdo del concejo municipal 1970-03-2019, de la sesión 152- del 26 de marzo 2019.

Considera el Asesor Legal Lic. Edward Cortes García, que, para continuar con el procedimiento de apoyar dicho Centro Diurno en su solicitud, es necesario determinar a quién pertenece registralmente la servidumbre de acceso a dicho Centro Diurno; Información posesoria p 000 142, finca 236313. Que para realizar dicho estudio registral se requiere que el Área de Topografía pueda brindar la información solicitada, ya que hay que hacer toda la verificación e identificar si la servidumbre está acreditada a alguno de los propietarios o está como un residual de la finca madre.

Por tanto, se recomienda al Concejo Municipal: **Primero:** Que si la administración estuviera en la disponibilidad de colaborar con lo solicitado, ésta comisión estaría anuente a continuar con el proceso. **Segundo:** si la administración no pudiera por alguna razón realizar el estudio solicitado, que se traslade esta información al Centro Diurno de Poás, a la Junta **Directiva, e indicar si está dentro de sus posibilidades realizar los estudios solicitados.** **Tercero:** que una vez se tenga la información solicitada se traslade a la comisión para continuar con el procedimiento correspondiente, previo análisis y criterio técnico Legal.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: con el primer punto, revisada la información y sus considerandos, acoger la recomendación de la Comisión de Obras sobre calle San Francisco de Carrillos de Poás, que de acuerdo a la información recopilada el trámite que se estaba siguiendo en el pasado se había dejado sin efecto, por lo tanto procedería que si mantienen interés en el análisis de la posibilidad de una calle pública, deberán iniciar de nuevo el trámite cumpliendo con lo que corresponda de acuerdo a la normativa vigente. Por tanto someto a votación de los regidores en los términos expuestos.

CONSIDERANDO:

- 1) Que revisando por parte de la Comisión de Obras, el expediente referente a calle San Francisco, existen acuerdos del Concejo Municipal No. 7651-07-2013, de la Sesión Ordinaria No.166 del 02 julio 2013, en el punto 7- indica: *“...que las solicitudes de posibles declaratorias de caminos públicos que estaban pendientes de cumplir con requisitos solicitados mediante Acuerdo No. 7566-06-2013, el Concejo Municipal solicitó al Área Técnica emitir una recomendación técnica acerca si se considera pertinente recibir caminos públicos en los casos específicos en este punto y el anexo 1, tomando en cuenta los procesos legales que están siendo investigados por los tribunales citados.”*
- 2) Que dicho acuerdo dentro de la lista de solicitudes se encontraba calle San Francisco, Carrillos Alto de Poás.
- 3) Que en el punto 8 del mismo acuerdo mediante oficio MPO-GUM-578-2013 (anexo-2) el área Técnica Municipal compuesta para el efecto por el Ing. Carlos Gutiérrez Valencia, Topografía, el Ing. Jairo Delgado Bolaños, Unidad Técnica Gestión Vial, y el Arquitecto Rafael Araya Arce de Gestión Urbana, en ese entonces de la municipalidad de Poás, recomiendan al Concejo Municipal que dada la situación legal actual no es oportuno inspeccionar y recibir obras, inversiones o caminos públicos fuera del cuadrante urbano o que no solucionen problemáticas sociales, interés público demostrado o situaciones de legalidad.
- 4) Que en el por tanto, del mismo acuerdo, punto segundo se indica: *“...en caso de persistir el deseo de trámite de declaratoria de camino público en su propiedad deberá realizar la solicitud nuevamente para valorar el caso particular...”*

Por tanto se acuerda:

ACUERDO NO. 2008-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, basados en el Informe de Comisión de Obras Municipal y la asesoría legal así como los considerandos; SE ACUERDA: Que al existir un acuerdo municipal previo en cuanto a esta calle y la solicitud de una posible declaratoria de calle pública en Calle San Francisco, Carrillos de Poás y de acuerdo a la información recopilada por la Comisión, el trámite que se estaba siguiendo en el pasado se había dejado sin efecto, por lo tanto procede, si los interesados mantienen el interés en el análisis de la posibilidad de una calle pública, deberán iniciar de nuevo el trámite cumpliendo con lo que corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

COMUNIQUESE. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos.
ACUERDO UNANIME.

Continúa el Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro: con el segundo punto del informe, dándole seguimiento al tema del camino que da acceso al Centro Diurno en San Pedro de Poás, valoremos la primera opción, que sería solicitar a la Administración Activa encabezada por el Alcalde, gire las instrucciones necesarias para lograr determinar técnicamente mediante un estudio de topografía, si el espacio que contempla la servidumbre que da acceso al Centro Diurno, para seguir con el trámite de una posible declaratoria de calle pública, si es resultado de un remanente de finca o está a nombre de algunos de los propietarios del inmueble, y se haga llegar ante este Concejo Municipal para que la Comisión de Obras pueda seguir con el trámite según corresponda. Sea éste definitivamente aprobado.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 2009-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, basados en el Informe de Comisión de Obras, con el tema de análisis de una posible declaratoria de calle pública al camino que da acceso al Centro Diurno ubicado en San Pedro de Poás, SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Activa encabezada por el Alcalde, gire las instrucciones necesarias para lograr determinar técnicamente mediante un estudio de topografía, si el espacio que contempla la servidumbre que da acceso al Centro Diurno, para seguir con el trámite de una posible declaratoria de calle pública, si es resultado de un remanente de finca o está a nombre de algunos de los propietarios del inmueble, y se haga llegar ante este Concejo Municipal para que la Comisión de Obras pueda seguir con el trámite según corresponda. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos.

ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO NO. IX
ASUNTOS VARIOS

1- La regidora María Ana Chaves Murillo comenta:

- a) Solicitarles si lo tiene a bien, extender una nota de condolencia a la familia Alfaro Artavia, por el fallecimiento del señor Gerardo Alfaro Alfaro, abuelo de nuestros compañeros Jorge Luis Alfaro Gómez e Ingrid Murillo Alfaro y padre de nuestra excompañera Síndica Suplente Carmen Alfaro Artavia.
- b) También para agradecer al señor Alcalde Municipal José Joaquín Brenes Vega, como intermediaria de varios vecinos que me han expresado, por la pronta reparación del hueco en ese sector, que fue un tema que lo había traído el Síndico de San Juan Marcos Rodríguez y ya se ejecutó esos trabajos.

El Alcalde Municipal José Joaquín Brenes, comenta: aprovecho el comentario de la regidora María Ana Chaves, no es el primero caso donde la gente hace un movimiento de tierras para construir una entrada a su finca, a su propiedad, para meter materiales y utilizar un Back Hoe, y dañan tuberías y alcantarillados y después ¿Quién tiene que arreglarlo?, tiene que arreglarlo la municipalidad por un sinnúmero de motivos que dan los vecinos de cualquier lugar del cantón, no solo ese, y hasta después hasta llegan a fiscalizar para ver como se arregló, ni tanto ni tan poquito. Entonces creo que va a ser importante y entre las ideas que tenemos, es ver como hacemos desde el momento que soliciten el permiso para el movimiento de tierras, hacer una serie de advertencias, porque todos dicen, “me quebraron”, no dice quebré y como hago para reponerlo, y a veces ese tipo de trabajos hay que sacarlo donde no hay tiempo, y hay que meterlos en programación y hasta es difícil, no es falta de voluntad, es que hay una programación, y la gente no llega a la Municipalidad, como bien lo mencionó el regidor suplente Santos Lozano, a coordinar y planificar esos trabajos en las entradas de sus propiedades para saber donde hay tuberías o alcantarillados, a que profundidad, y después es muy fácil romper o quebrar y la culpa la tuvo cualquier otro menos ellos, y después es la Municipalidad que tiene que ver como se arregla hasta con los costos.

La regidora María Ana Chaves comenta: entonces ese problema fue que un Back Hoe llegó y rompió para hacer movimiento de tierra y el problema es que afecta a todos los demás vecinos del lugar.

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro somete a votación de los regidores la iniciativa de la regidora María Ana Chaves con la nota de condolencia a la familia Alfaro Artavia.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 2010-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento del señor Gerardo Alfaro Alfaro, abuelito de los compañeros Jorge Luis Alfaro Gomez, Presidente del Concejo Municipal de Poás e Ingrid Murillo Alfaro, Síndica Suplente distrito San Pedro; y padre de la excompañera Síndica Suplente Carmen Alfaro Artavia, distrito de San Rafael de Poás; SE ACUERDA: Extender una nota de condolencia a la familia Alfaro Artavia pidiéndole a nuestro Señor Todopoderoso les de Paz y Resignación en estos momentos de dolor, rogándoles sea extensivo a toda su estimable familia.

Oración

*Dios te damos gracias por los años de vida de mi abuelo, por los años que nos diste y pudimos compartir con él, jugar con sus cabellos de plata y corazón de oro, de mirada llena de bondad y palabras colmadas de sabiduría, de silencios que hablan de prudencia y cientos de consejos para no errar en el camino. Abuelos que son padres, con amor que redobla en entrega que es otra vez abrazo, cuidado y excesivo cariño, Abrazos y mimos que nunca faltan en aquellos que hoy, son sus elegidos: Nietos que buscan sin medidas esos tiempos refugiados en sus cariños. Huérfanos aquí, sentimos que una ausencia es más aguda que una presencia. Y nuestros corazones endebles no entienden de la alegría, de eso tan lindo que nos diste y hoy llevas a tu presencia para darle mayor dignidad. Corazones arrugados, afanados del infinito que desconocen, te piden consuelo, ¡Padre de piedad! Dios, le pusiste alas al amor, pues él acercó a tu infinita dignidad a muchas almas. Él, como hijo, hermano, padre, esposo, abuelo, y jamás ‘alcahueta’; testigo de tu ternura eterna por los más humildes, que embargaba sabiduría, Horizonte esperanzador de una mano siempre abierta, amor que se quemaba como candela para dar luz. Dios, dile al oído a tu querubín radiante que hoy nos espera el día del caballero andante, queremos ponernos en camino para honrarte, por el amor inmerecido y recibido, para adorarte en el que sufre y necesita. Y Dios dijo: **“YO SOY LA LUZ DEL MUNDO; EL QUE ME SIGUE NO ANDARÁ EN TINIEBLAS, SINO QUE TENDRÁ LA LUZ DE LA VIDA”**. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

2- El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, comenta:

- a) Se le ha venido dando trámite y seguimiento con la Auditoría Interna sobre el Informe Preliminar acerca de la evaluación de los controles establecidos para la remodelación del edificio principal y construcción del edificio anexo de la municipalidad de Poás, presentado mediante oficio MPO-AIM-020-2019 de fecha 26 de marzo del 2019. Por lo que sugiero y de acuerdo a la solicitud de la Auditora sobre convocar a una conferencia final para discutir el informe, asimismo informarle al señor Alcalde que se va a conocer más a fondo y discutir para que si lo tiene a bien invite a los funcionarios municipales que considere oportunos y como se tiene que invitar a través de la Auditoría al equipo técnico que apoyó a la Auditorio, propongo atenderlo en una Sesión Extraordinaria el jueves 30 de mayo del 2019 a las 6.00 p.m. para que hay tiempo de convocatoria. Por tanto someto a votación de los regidores en los términos citados y sea con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado para su notificación.

Se acuerda:

ACUERDO NO. 2011-04-2019

El Concejo Municipal de Poás, dándole seguimiento a los informes de la Auditoría, en el caso particular al Informe Preliminar acerca de la evaluación de los controles establecidos para la remodelación del edificio principal y construcción del edificio anexo de la municipalidad de Poás”, presentado mediante oficio MPO-AIM-020-2019 de fecha 26 de marzo del 2019, **POR TANTO SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 30 de mayo del 2019 a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, para atender a la Auditoría Interna de ésta Municipalidad y su equipo técnico externo que colaboró en el mismo. Asimismo instar al Alcalde Municipal José Joaquín Brenes Vega, invitar a ésta Sesión Extraordinaria a los funcionarios que considere oportunos. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: Recodarles que el informe de la Auditoría ya cada regidor cuenta con un ejemplar tanto en físico como en digital, entonces para que lo lean con detenimiento y si tiene algunas consultas o inquietud poder evacuarla ese mismo día, porque evidentemente la exposición es más concreta y resumida que el contenido grueso del informe como tal.

ARTÍCULO NO. X
MOCIONES Y ACUERDOS

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, al no haber más asuntos, ni mociones que tratar, concluye la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos del día.

Jorge Luis Alfaro Gómez
Presidente Concejo Municipal

Roxana Chinchilla Fallas
Secretaria Concejo Municipal